



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar N.º 4400 - Salta
Tel. (0387) 423 3408 - Fax (0387) 423 3410
República Argentina

SALTA, 09 de abril de 2008

Expediente Nro. 8488/07

RES. D. N° 087/08

VISTO:

Que por Res. CD-492/07 se autorizó el dictado del curso de posgrado "SEGURIDAD EN REDES DE DATOS" con fecha a definir;

Que el Mgr. Daniel Arias Figueroa - Director del curso, informa a fs. 39 que el próximo 24 de abril comenzará el dictado del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

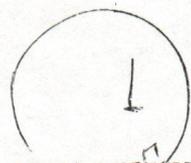
ARTICULO 1°: Establecer que el dictado del curso de posgrado "SEGURIDAD EN REDES DE DATOS" autorizado por Res. CD- 492/07, se desarrollará a partir del 24 de abril de 2008.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes responsables del dictado del curso, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Mesa de Entrada y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido RESÉRVESE.

mxs


D. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS